

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6127** *MADRID MAPESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Madrid Mapesa, Sociedad Anónima, acordó, el día 6 de junio de 2016, la transformación de la citada sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Madrid Mapesa, Sociedad Limitada, y la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales, según el balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 2015, igualmente aprobado.

Madrid, 6 de junio de 2016.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Doña Palmira Arredonda Negre.

ID: A160034838-1